

**COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**

**"SEGURIDAD DISEX CIA. LTDA."**

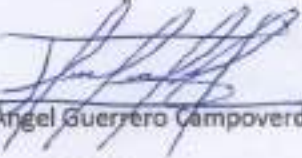
**ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "SEGURIDAD DISEX"**

**CORRESPONDIENTE AL VIERNES 22 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Loja, a los veintidos días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, cuando son las nueve horas, en el local de la Compañía, ubicado en la calle General Enriquez 13-35 y Velasco Ibarra, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "SEGURIDAD DISEX CIA. LTDA.": Juan Carlos Guerrero Campoverde, Miguel Ángel Guerrero Jaramillo y Miguel Ángel Guerrero Campoverde, bajo la presencia del Doctor Miguel Ángel Guerrero Jaramillo, Presidente de la Compañía, con la actuación del señor Gerente, Juan Carlos Guerrero Campoverde, como Secretario; por cuanto está presente la totalidad del capital social de la Compañía, los señores socios, al amparo de lo que establece el artículo dieciséis de la Escritura de Constitución de la Compañía, por unanimidad, acuerdan celebrar una sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, con carácter universal, con el objeto de resolver, como único punto: El conocimiento y aprobación del Informe Económico correspondiente del año 2018. El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día: El conocimiento y aprobación del Informe Económico correspondiente al año 2018, por parte del señor Gerente de la Compañía; el señor Juan Carlos Guerrero Campoverde, Gerente, quien actúa como Secretario de la Junta, hace la entrega, a cada uno de los socios, de un informe escrito, el mismo que es leído en alta voz por parte del mismo Secretario, posteriormente y luego de algunas aclaraciones realizadas por el Secretario, por unanimidad del capital social de la Compañía, la Junta General de Socios, RESUELVE: Resolución 1. Aprobar el informe presentado por el señor Gerente de la Compañía. Luego de haber tomado esta resolución y por haberse tratado y resuelto el único punto acordado, el señor Presidente solicita y declara un pequeño receso para que Secretaría proceda a la redacción del acta correspondiente. Cuando son las nueve horas con cuarenta minutos, el señor Presidente declara reinstalada la sesión y dispone que se proceda a la lectura del acta, la misma que, por unanimidad del Capital Social presente, es aprobada. Para constancia suscriben el acta los socios de la Compañía, asistentes a la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios.

  
Dr. Miguel Ángel Guerrero Jaramillo  
**PRESIDENTE**

  
Sr. Juan Carlos Guerrero Campoverde  
**SECRETARIO - GERENTE**

  
Ab. Miguel Ángel Guerrero Campoverde  
**SOCIO**